

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE DE TURISMO FASTMOVILTOUR S.A.
CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 19 de febrero del 2019, siendo las 10h22, en las oficinas de la compañía, ubicada entre las calles Alba Calderón de Gil Solar No. 15 y Pedro Jorge Vera, manzana 36 se reúnen previa convocatoria, los siguientes accionistas:

IDENTIFICACIÓN	ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
1705920163	Mario Iván Aguilar Padilla	320,00	320	32%
1707786594	Diego Eduardo Padilla Ponce	320,00	320	32%
1708552623	Mauricio Alberto Padilla Ponce	40,00	40	4%
TOTAL		680,00	680	68%

El capital social de la compañía es de USD. 1.000,00 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan el 68% de conformidad con lo dispuesto en los artículos décimo cuarto de los estatutos de la Compañía en armonía con el artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías, por hallarse presente más del 50% del capital pagado de la compañía se decide instalarse la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE TURISMO FASTMOVILTOUR S.A.**, en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 06 de febrero de 2019 en el diario El Telégrafo en su página 12 de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto social vigente de la compañía y del artículo ciento cincuenta y seis de la Ley de Compañías.

Al no encontrarse presente el Presidente se procede a nombrar Presidente AD-HOC al señor Diego Eduardo Padilla Ponce y actúa como Secretario el señor Mario Iván Aguilar Padilla Gerente General de la compañía, se señala además la comparecencia vía skype del accionista Diego Padilla.

El Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de la compañía. **TRANSPORTE DE TURISMO FASTMOVILTOUR S.A.**

Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogidos a lo establecido en los estatutos sociales, la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas generales de Socios y Accionistas, se instala la Junta Ordinaria de la Compañía que será grabada según lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General ordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el siguiente orden del día:

- 1.- *Constatar el Quórum;*
- 2.- *Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2018;*
- 3.- *Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año 2018;*
- 4.- *Conocer y aprobar las cuentas, balances y flujos de caja del ejercicio económico del año 2018;*
- 5.- *Conocer y decidir sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018.*
- 6.- *Conocer y resolver sobre la formación del fondo de reserva de la compañía;*
- 7.- *Conocer y designar el comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2019;*

Una vez instalada la asamblea para la Junta General, se pasa a tratar el orden del día.

PUNTO UNO.- CONSTATAR EL QUÓRUM

Por Presidencia se dispone que por secretaría se indique el quórum presente en la junta a desarrollarse y toma la palabra el señor secretario e indica que está presente el 68% de los accionistas. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del segundo punto:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Los accionistas de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Mario Iván Aguilar Padilla, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y la misma resuelve aprobarlo sin el voto de los administradores de la compañía

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018

Toma la palabra el comisario de la compañía señor secretario y da lectura al informe de comisario por el año fiscal 2018. Al no haber observaciones el Presidente pone a consideración la aprobación del informe del Comisario; el cual, la Junta aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO Y FLUJOS DE CAJA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía **TRANSPORTE DE TURISMO FASTMOVILTOUR S.A.**, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascenden a la cantidad de USD 22.282,86, en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD 21.391,33 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 891,53

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018 de la compañía **TRANSPORTE DE TURISMO FASTMOVILTOUR S.A.**, evidencia que en el período la Empresa tuvo una utilidad contable de USD. 124,77

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, por presidencia se dispone a tratar el siguiente punto:

PUNTO CINCO.- CONOCER Y DECIDIR SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Al tratar la Junta General respecto a la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018, toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la junta que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018 que ascienden a los 91,53 dólares luego del porcentaje respectivo de impuesto a la renta equiva ente al 25%.

De la misma manera toma la el accionista el señor: Diego Eduardo Padilla Ponce, quien considera que en el año transcurido, la compañía se ha llevado de forma adecuada y mociona que se provisione las utilidades para el funcionamiento de la compañía, la moción es respaldada por los accionistas presentes en consecuencia el señor Presidente somete a votación y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Por haber concluido el quinto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del sexto punto de orden de día

PUNTO SEIS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FORMACION DEL FONDO DE RESERVA DE LA COMPAÑIA.

Para resolver el siguiente punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía y señala a los accionistas que la reserva legal de la compañía se provisiona al 5% de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2018 que ascendería a 4,58 dólares, moción que es aceptada por los presentes.

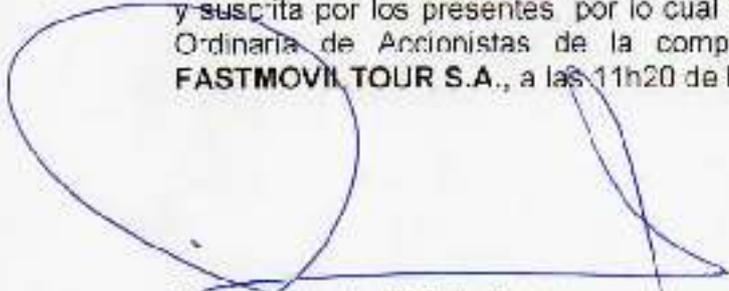
Por haber concluido el sexto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del séptimo punto de orden del día

PUNTO SIETE.- CONOCER Y DESIGNAR EL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Para tratar el séptimo punto del orden del día, toma la palabra el señor Presidente Ad-oh y pone a consideración nombrar al Comisario Principal y Suplente, los candidatos son: la señora Elizabeth Montesinos y la señora Estela Toscano, en consecuencia el señor Presidente somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Como Comisario principal a la Sra. Elizabeth Montesino y como Comisario suplente a la Sra. Estela Toscano

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, el Sr. Presidente concede un receso de 15 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Se reinstala la Junta a las 11h10 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes por lo cual se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE TURISMO FASTMOVIL TOUR S.A.**, a las 11h20 de hoy día 19 de febrero del año 2019.



Diego Eduardo Padilla Ponce
PRESIDENTE AH-DOC



Mario Iván Aguilar Padilla
ACCIONISTA/SECRETARIO